

COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20191200000813
20191200000813

Bogotá D. C., 01 de octubre de 2019

PARA: NATALIA MARTINEZ PARDO
Directora General

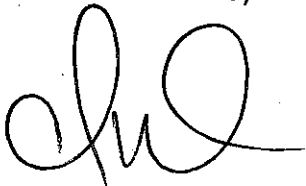
DE: CILIA INES GUIO PEDRAZA
Asesora Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento y Evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas – II Cuatrimestre de 2019

Cordial Saludo Doctora Natalia:

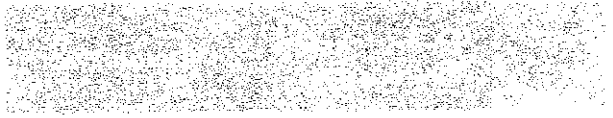
Para su conocimiento remito informe de seguimiento y evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2019, realizado por la dependencia de Control Interno. Es de resaltar que la entidad viene cumpliendo con la ejecución de actividades planeadas en el cronograma de la estrategia, sin embargo se presentan algunas observaciones y recomendaciones en el documento anexo.

Con un atento saludo,



CILIA INES GUIO PEDRAZA
Asesora Control Interno

Zacib,
1 de octubre /2019.
2:15 p.m.



COMMISSION ON THE STATUS OF WOMEN
STATE DEPARTMENT
WASHINGTON, D.C.

STATE DEPARTMENT

STATE DEPARTMENT

STATE

STATE DEPARTMENT

STATE

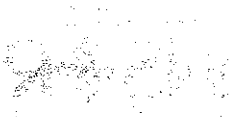
STATE DEPARTMENT

STATE

STATE DEPARTMENT

STATE DEPARTMENT

STATE DEPARTMENT





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:01

FECHA: 23/08/2018

PROCESO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – II CUATRIMESTRE 2019	FECHA DEL INFORME		
		Día	Mes	Año
		30	09	2019
RESPONSABLE DEL PROCESO	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN EDUCATIVA- SUBDIRECCIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO- OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS- SECRETARIA GENERAL-			
FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO	<p>Fecha de inicio: 1 DE MAYO DE 2019</p> <p>Fecha de terminación: 31 DE AGOSTO DE 2019</p>			
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO				
<p>De conformidad con el rol de evaluación y seguimiento en cabeza de la dependencia de Control Interno se realizó la verificación de la implementación del Proceso de Rendición de Cuentas del Instituto, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1757 de 2015, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y el "Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2" emitido en febrero de 2019 por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del DAFP.</p>				
DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO				
<p>El presente el informe se proyectó en razón al análisis realizado a las etapas para definir la Estrategia de Rendición de Cuentas, los elementos y las acciones establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, las tareas programadas en el Cronograma de Rendición de Cuentas y las observaciones que resultaron del informe al seguimiento de rendición de cuentas correspondiente al cuatrimestre inmediatamente anterior.</p> <p>Es de resaltar que los documentos mencionados en el aparte anterior fueron verificados nuevamente por la dependencia Control Interno, encontrando que continúan publicados en la página web institucional en los siguientes enlaces: http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/Plan_Anticorrupcion_Atencion_Ciudadano_2019.pdf y http://www.insor.gov.co/home/planeacion-gestion-y-control/control/rendicion-de-cuentas/, adicionalmente se observó el Informe de a la Ejecución del Plan de Trabajo a la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2019.</p> <p>Se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación tomo en cuenta las recomendaciones dadas por esta dependencia en el informe precedente y llevó a cabo la aplicación del Autodiagnóstico al proceso de Rendición de Cuentas, actividad que le permitió establecer el estado actual y la identificación del nivel institucional de avance del proceso.</p>				

Autodiagnóstico que arrojó como resultado una calificación total de 83,1, para ubicar a la entidad en el Nivel de Perfeccionamiento, de conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2.

Sin embargo, el nivel perfeccionamiento implica que la entidad desarrolle la cualificación de su proceso y que requiera perfeccionar su estrategia de rendición de cuentas, en ese orden de ideas, es importante que el Instituto conforme un equipo líder para el proceso de rendición de cuentas que involucre a todas las áreas y dependencias de la entidad, donde también se designe una persona enlace que atienda las directrices y requerimientos del equipo líder.

Ahora bien, de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2, las entidades que se encuentran en el nivel de perfeccionamiento deben involucrar las siguientes acciones propuestas por el DAFP para desarrollar los elementos del proceso de rendición de cuentas, así:

Elementos Nivel de Perfeccionamiento		
Información	Diálogo	Responsabilidad
Acciones: Transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa.	Acciones: Contar, consultar, escuchar, acatar y cogestionar.	Acciones: Sistemas de seguimiento riguroso. Articulación con controles, buenas prácticas.

En este sentido, la dependencia de Control Interno observó que dentro de la ejecución del proceso de rendición de cuentas, el elemento de información desarrollo acciones de transparencia pasiva (derechos de petición), transparencia activa (publicaciones en página web), focalizada (BIDES) y colaborativa (datos abiertos) como garantizadores del control social. Si bien es cierto, el Instituto desarrolla acciones focalizadas y colaborativas, éstas no fueron involucradas dentro de la estrategia de rendición de cuentas.

Los espacios de diálogo como: foros, talleres, mesas de dialogo, ferias, pre-comités, audiencia participativa y reuniones permiten promover el diálogo colaborativo orientado a evaluar la gestión pública y el desarrollo de las propuestas de mejora con la potencialidad de las relaciones, el aumento de la participación de los grupos de interés y el fortalecimiento del lenguaje claro.

En cuanto al elemento de responsabilidad esta dependencia observó que la Oficina Asesora de Planeación asumió las recomendaciones dadas por Control Interno frente al desarrollo del autodiagnóstico del estado del proceso y tomo acciones correctivas inmediatas. La Subdirección de Promoción y Desarrollo se involucró con los conceptos, caracterización y el cronograma de actividades del proceso de rendición de cuentas mediante mesas de trabajo realizadas con la Oficina Asesora de Planeación del Instituto.

También es preciso mencionar que se involucraron actividades de monitoreo a la estrategia de rendición de cuentas a través del reporte de avance de ejecución del plan de acción

institucional, plan anticorrupción y un seguimiento web a través de un formulario web. Se asumieron compromisos en los espacios de diálogo con la UNAL, SURCOE y Asociación de Intérpretes de Bogotá.

Adicionalmente, se encuentra articulada la rendición de cuentas del Instituto con los tipos de control: el administrativo con evaluación y verificación de rendición de cuentas por parte de Control Interno y el disciplinario con cumplimiento del reporte de índices de la Ley de Transparencia y Acción a la Información Pública de la Procuraduría General de la Nación (ITA).

Sin embargo, es importante que los responsables de las actividades reporten dentro del sistema de monitoreo establecido: la verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos en los espacios de diálogo, los soportes de la información hecha a los grupos de valor frente al avance del cumplimiento de los compromisos.

De igual forma, se deben involucrar acciones para el elemento de responsabilidad de acuerdo a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas y a lo recomendado en el primer informe de seguimiento que se realizó al proceso de rendición de cuentas por esta dependencia, lo anterior, en razón a que Control Interno observó que, el Instituto desarrolla acciones relacionadas con el elementos de responsabilidad, no obstante, éstas acciones no se encuentran establecidas en el cronograma de rendición de cuentas.

Finalmente, es pertinente, identificar las tendencias de riesgos del Instituto para mitigarlos en el futuro y articular el control social con los grupos horizontales como veedurías y órganos de control en la rendición de cuentas dentro de las actividades de responsabilidad.

CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con el cronograma de la estrategia de Rendición de cuentas vigente, se presenta a continuación el seguimiento a las acciones programadas para el desarrollo del mismo, donde el resultado es el siguiente:

El INSOR a través de las siguientes actividades desarrolló el elemento de **INFORMACIÓN** propuesto en el plan de trabajo de la estrategia de rendición de cuentas:

Actividades Planeadas por INSOR 2019	Seguimiento por parte de Control Interno	Responsable
Consulta planes Instituciones - Plan Estratégico 2019-2022 - Plan de Acción 2019 -	La dependencia de Control Interno evidenció la realización de convocatoria a través de video en lenguaje accesible en Portal Institucional. En fecha 30 de enero de 2019 los planes institucionales	Todas las áreas responsables



FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:01

FECHA: 23/08/2018

<p>Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019</p>	<p>fueron consultados con los grupos de interés como: Fenascal, Asociación de Sordos de Cundinamarca, Asociación de Sordos de Suba y Bogotá, Fenilc, Universidad Pedagógica, Universidad del Valle, Universidad nacional, Instituto caro y cuervo y Ministerio de Cultura. Se llevó a cabo reunión en el mes de febrero con algunas asociaciones de sordos y se envió correo electrónico participando a asociaciones de sordos, instituciones de educación superior y entidades públicas para su acompañamiento. Adicionalmente, la dependencia de Control Interno observó la publicación del Plan Estratégico 2019-2022, Plan de Acción 2019, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 con sus correspondientes seguimientos cuatrimestrales en la página web institucional.</p>	
<p>Realizar ajustes razonables para la accesibilidad a la información y/o contenidos de comunicación para personas sordas con el fin de fortalecer canales virtuales para su participación ciudadana</p>	<p>Se evidenció tres videos que reproducen contenidos de comunicación para las personas sordas, con ajustes razonables para la accesibilidad de la información que guardan relación con la funcionalidad de: Agencia Pública de Empleo (APE), Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).</p>	<p>Promoción y desarrollo</p>
<p>Divulgación de los avances de la implementación de la ENILSCE</p>	<p>Durante el presente período de evaluación el área responsable realizó la divulgación de un video en el canal de la red social YouTube donde una profesional especializada adscrita a la Subdirección de Gestión Educativa explica los avances que ha tenido la implementación de ENILSCE desde el año 2016 al 2019. Video que se puede observar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=plEK_PQoFMk</p>	<p>Gestión educativa</p>
<p>Realizar y publicar Informe de la audiencia de Rendición de Cuentas</p>		<p>Planeación y sistemas</p>

adul

adul

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:01

FECHA: 23/08/2018

Capitulo Encuesta en la audiencia de rendición de cuentas que mida el contenido y la forma en que se desarrolló	Esta actividad se encuentra programada para ser ejecutada en el cuarto (IV) trimestre de la vigencia 2019.	
Consolidar y publicar Informe de Gestión 2018	La dependencia de Control Interno evidenció la publicación en página web institucional del Informe de Gestión 2018 donde se mencionan los avances y el desarrollo del eje estratégico de Colombia la más educada en población sorda, eje estratégico de goce efectivo de derechos, y eje estratégico administrativo y gestión con sus correspondientes dimensiones de MIPG.	Planeación y sistemas
Ejercicio de Innovación Abierta	Esta actividad se encuentra programada para ser ejecutada en el cuarto (IV) trimestre de la vigencia 2019.	Gestión educativa / Promoción y desarrollo

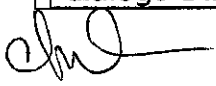
El INSOR a través de las siguientes actividades desarrolló el elemento de **DIALOGO** propuesto en el plan de trabajo de la estrategia de rendición de cuentas:

Actividades Planeadas por INSOR 2019	Seguimiento por parte de Control Interno	Responsable
Realizar talleres de lengua de señas Colombiana (LSC) con personal de instituciones gubernamentales con el fin de promover la participación ciudadana de las personas sordas	Se evidenció que el Instituto promovió la participación ciudadana de las personas sordas a través de la ejecución de Talleres de LSC con las siguientes instituciones gubernamentales: IGAC (11 abril), Ministerio de Justicia (4 abril), ICETEX (19 marzo).	Promoción y desarrollo
Implementar mesas de diálogo en las cuales se puedan identificar las necesidades de las personas sordas y	Esta actividad se encuentra programada para ser ejecutada en el cuarto (IV) trimestre de la vigencia 2019.	Promoción y desarrollo



FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

generar recomendaciones para su inclusión social		
Pre comité Planeación Lingüística para contribuir al diseño de una estrategia de fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana y el Servicio de Interpretación	La dependencia de Control Interno no observó ejecución de actividades durante el cuatrimestre objeto de evaluación.	Gestión educativa
Campaña informativa (Tema priorizado acorde a Peticiones, quejas, Reclamos, sugerencias y denuncias)	Se evidenció el desarrollo de la convocatoria para la Campaña Presencial de la Celebración del día nacional de lenguas nativas, temática: Acceso a Derechos Fundamentales, Reconocimiento de necesidades de la población sorda, a través de carta de invitación (Físico o digital), Llamada Telefónica - Videollamada y WhatsApp: La tarjeta de invitación y el video fueron enviados a través de este medio. Publicación en página web con 238 visitas. Escenario donde la población sorda asistente de Bogotá, expreso dificultades y posibles soluciones frente a las experiencias vividas alrededor de la temática de lenguas nativas.	Servicio al ciudadano
Foro Virtual (Tema priorizado de acuerdo a las necesidades de la institucionalidad para brindar información)	La dependencia de Control Interno no observó ejecución de la actividad durante el tercer (III) trimestre de la vigencia 2019.	Servicio al ciudadano
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones - Espacio dialogo Directivos INSOR	Control Interno observó ejecución del Espacio de Dialogo con la Dirección -presencial- en fecha 19 de julio de 2019 donde nuestra	Servicio al ciudadano



FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:01

FECHA: 23/08/2018

	<p>Directora General Dra. Natalia Martínez atendió a un grupo de ciudadanos representantes de la Asociación Colombiana de Sordo ciegos -SURCOE- y Asociación de Interpretes de Bogotá que tenían inquietudes sobre los procesos de contratación que realiza el Insor, explicándoles que esta clase de procesos se hacen de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 del 1993 y su correspondiente publicación se encuentra en las plataformas transaccionales de Secop. Así mismo, se reitera que, de ser necesario de manera eventual, el apoyo para consultorías, o servicios de investigación de la población sordo ciega, dichas convocatorias se harán a través del portal de Secop donde los expertos en estos temas pueden participar.</p>	
<p>Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.</p>	<p>Esta actividad se encuentra programada para ser ejecutada en el cuarto (IV) trimestre de la vigencia 2019.</p>	<p style="text-align: center;">Entidad / Áreas responsables</p>

El INSOR a través de las siguientes actividades desarrolló el elemento de **RESPONSABILIDAD** propuesto en el plan de trabajo de la estrategia de rendición de cuentas:

Actividades Planeadas por INSOR 2019	Seguimiento por parte de Control Interno	Responsable
<p>Foro Virtual (Tema priorizado de acuerdo a las necesidades de la institucionalidad para brindar información)</p>	<p>La dependencia de Control Interno no observó ejecución de la actividad durante el tercer (III) trimestre de la vigencia 2019.</p>	<p style="text-align: center;">Servicio al ciudadano</p>
<p>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones - Espacio dialogo Directivos INSOR</p>	<p>Control Interno observó ejecución del Espacio de Dialogo con la Dirección -presencial- en fecha 19</p>	<p style="text-align: center;">Servicio al ciudadano</p>



FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

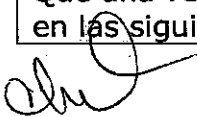
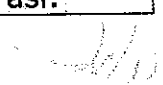
CÓDIGO: FOEC08
VERSIÓN:01
FECHA: 23/08/2018

	<p>de julio de 2019 donde nuestra Directora General Dra. Natalia Martínez atendió a un grupo de ciudadanos representantes de la Asociación Colombiana de Sordo ciegos -SURCOE- y Asociación de Interpretes de Bogotá que tenían inquietudes sobre los procesos de contratación que realiza el Inesor, explicándoles que esta clase de procesos se hacen de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 del 1993 y su correspondiente publicación se encuentra en las plataformas transaccionales de Secop. Así mismo, se reitera que de ser necesario de manera eventual, el apoyo para consultorías, o servicios de investigación de la población sordo ciega, dichas convocatorias se harán a través del portal de Secop donde los expertos en estos temas pueden participar.</p>	
<p>Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.</p>	<p>Esta actividad se encuentra programada para ser ejecutada en el cuarto (IV) trimestre de la vigencia 2019.</p>	<p>Entidad / Áreas responsables</p>

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el puntaje del autodiagnóstico realizado por la Oficina Asesora de Planeación al proceso de rendición de cuentas arrojó un resultado de 83.1 y que la entidad se ubica en el nivel de perfeccionamiento, es importante incluir los estándares que el Manual Único de Rendición de Cuentas V2 recomienda para ese nivel, como por ejemplo realizar la conformación de un equipo líder para el proceso de rendición de cuentas que involucre a todas las áreas y dependencias de la entidad y donde también se designe una persona enlace que atienda las directrices y requerimientos del equipo líder.

Que una vez revisadas las actividades, la dependencia de Control Interno no observa avances en las siguientes acciones programadas en el cronograma de rendición de cuentas, así:

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:01

FECHA: 23/08/2018

1. Pre comité Planeación Lingüística para contribuir al diseño de una estrategia de fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana y el Servicio de Interpretación por la Subdirección de Gestión Educativa.
2. Foro Virtual (Tema priorizado de acuerdo a las necesidades de la institucionalidad para brindar información) de Servicio al Ciudadano.

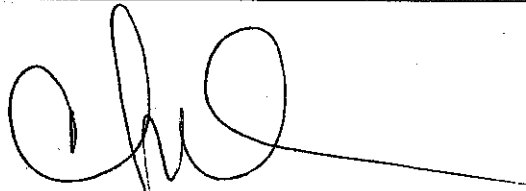
De igual forma, la dependencia Control Interno evidencio que las siguientes acciones no fueron incluidas dentro del cronograma de actividades de la estrategia de rendición de cuentas a fin de cumplir con las directrices del Manual Único de Cuentas V2, así:

1. Actividades de interés de los órganos de control con el fin de articular su participación con el proceso de Rendición de Cuentas en el elemento de RESPONSABILIDAD.
2. Sistema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el DIALOGO dentro del elemento de RESPONSABILIDAD.
3. Clasificación de la actividad de innovación abierta como una acción que se materializa en el elemento de RESPONSABILIDAD.
4. Evaluación y verificación del cumplimiento a la estrategia de Rendición de Cuentas por parte de Control Interno dentro en el elemento de RESPONSABILIDAD.

Por otra parte, se observó por Control Interno que el Manual Único de Rendición de Cuentas V2 establece dentro del elemento de información del nivel de perfeccionamiento acciones de focalización y colaboración, acciones que fueron desarrolladas por el Instituto pese a que no fueron incluidas en la programación de la estrategia de rendición de cuentas.


ASESOR DE CONTROL INTERNO

PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO



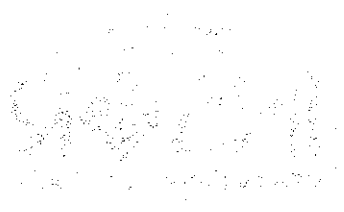
Firma.

Nombre: CILIA INES GUIO PEDRAZA



Firma.

Nombre: FERNANDO JAMES JAIMES



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

